

Católicos, oid...

La verdad hay que aceptarla en todas sus partes, o arrostrar el absurdo hasta las últimas consecuencias. El laicismo es el ateísmo y, por consiguiente, en el terreno de la razón, más responsables que los amantes de las escuelas laicas son los que, llamándose católicos, no ven una amenaza en esa campaña atea y no se unen y trabajan para evitar que semejante plaga nos infecte.

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 31 Agosto 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 240

Aspectos de la lucha en la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales

TEMAS DEL DIA

¿Será esta la semana definitiva?

Es posible que hayamos entrado en la semana decisiva. Las cosas suelen ponerse bien, la víspera de hallarse rematadamente mal. Digo ponerse bien a que empiecen las vacaciones y se planteen la crisis, o al revés, y de cualquiera manera que sea acabe el espectáculo de este andar de mula vieja y cansina que recuerda el Parlamento.

No es, precisamente, la palabra del señor Azaña tan segura como una hipoteca. Dice el aforismo que «vox missa, nescit reverti». Eso era antaño, cuando también se decía «-l buey por el asta y al hombre por la palabra». Pero, en fin, la del señor Azaña es ésta: tanto puede caer el Gobierno por no tener mayoría en una votación, como por no tener asistencia en las sesiones. Es decir, la misma cosa de dos modos distintos: porque no tener votos, es no estar asistido, y no estar asistido es parigual a no tener votos.

Sin embargo, en esto de la asistencia vamos a hacer unas ligeras reflexiones. Los diputados en general y los de la mayoría en particular conocen y practican la ley del menor esfuerzo. Lo que pueden conseguir sacrificándose como uno, creen que es de tontos de remate sacrificándose como dos o como tres. Si se puede discutir sin votar, votando luego en bloque artículos y leyes enteras para qué asistir a los debates? Esta asistencia, no sólo es inútil para la mayoría, sino que si hubieran de ejercer seriamente su oficio, podría ser contraproducente, en el sentido de que los convencieran los discursos de oposición. Un diputado ministerial no tiene derecho a la opinión, ni por consiguiente al voto. Tiene que opinar y que votar, o tiene que votar sea la que quiera su opinión, lo que ordene el cachicán de su grupo. Y si esto es así ¿qué falta hace la presencia del diputado mayoritario durante los debates? Dígase lo que se diga; pruébese lo que se pruebe, él es un individuo del coro y no podía hacer otra cosa que lo que le manden. El régimen parlamentario, régimen antisocial, pero eminentemente político y partidista, se llama régimen de tribuna libre. Pero la verdad es todo lo contrario. La tribuna está siempre encadenada. El partidario tiene que abdicar de muchas cosas, entre ellas de su conciencia y su libertad. Y si no abdicar, lo eliminan del partido y le echan de la mayoría.

Así las cosas, lo mejor que pueden hacer es no asistir a las sesiones, o asistir solo a aquellas en que definitivamente se hayan de votar los artículos o las leyes. Y actuar como ha dicho «El Sol» a la manera de un escuadrón de caballos que carga sobre el enemigo cuando es absolutamente necesario hacerlo.

Y esta semana es posible que haya carga: sesión permanente, guillotina, todo el aparato de la imposición para sacar una Ley acerca de la cual ha dicho y prometido las cosas más contradictorias el señor Azaña.

Pero, en fin, sea como sea, todos nos holgaremos de que el espectáculo termine y de saber que el Gobierno, tal vez completado, para mayor decoro ministerial, con hombre tan urbano y exquisito como el del puro de la Catedral de Zamora, pueda consagrarse a hacernos felices desarrollando las disposiciones de la reforma agraria y estableciendo y tratando de consolidar la enseñanza antirreligiosa, aquella que tiende en frase de uno de sus corifeos—que ya pasó de las manos y del juicio de los hombres a las manos y al juicio de Dios—a apagar las luces del Cielo...

PATRICIO

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

En él pierde la vida un capitán-observador

Madrid.—Esta mañana ocurrió en el aeródromo de Cuatro Vientos un trágico accidente de aviación.

Cuando realizaba evoluciones en una avioneta el piloto observador, capitán de Artillería, don Melchor de Ponte y a causa de haber sufrido un entorpecimiento el motor, el aparato perdió estabilidad.

El aviador, que volaba a no mucha altura, intentó estabilizar el aparato y al parecer pudo lograrlo pues se le vio planear durante algún rato.

Poco después el aviador picó con exceso y el aparato entró en barrera, cayendo violentamente al suelo.

El personal del Cuerpo de Aviación del aeródromo, que se dio cuenta del accidente, corrió presurosamente al lugar en que el aparato había caído para prestar auxilio al piloto, pero desgraciadamente éstos fueron ineficaces, pues el capitán don Melchor de Ponte era ya cadáver.

El trágico accidente ha causado penosísima impresión en el Cuerpo de Aviación, en el que la víctima era persona apreciadísima.

El cadáver del señor Ponte fue trasladado al local donde se instaló la capilla ardiente.

El personal del Cuerpo de Aviación

La Ley de Arrendamientos rústicos

¿Será discutida en sesión permanente?

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura.

Se sabe que en esta reunión se intentó conciliar las dos tendencias opuestas, bajo la base de la supresión de los censos y valoración de las fincas por medio de peritaje contradictorio.

Los agrarios se mostraron conformes en principio con esta fórmula, pero los representantes de las minorías ministeriales dijeron que no podían dar una contestación definitiva hasta la reunión que esta tarde hablan de celebrar sus respectivos grupos parlamentarios.

Las minorías agraria y vasconavarra

Madrid.—Hoy se reunieron los diputados agrarios y vasconavarros.

Terminada la reunión, el señor Casanueva dijo que tienen ya preparadas 1.500 enmiendas para continuar la obstrucción al proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Añadió que también están preparados ya los turnos para en caso de que se declare la sesión permanente poder mantener sus posiciones por tiempo indefinido.

Terminó diciendo que con las enmiendas que hay presentadas la discusión durará treinta días por lo menos.

Las minorías gubernamentales

Madrid.—Hasta las seis de la tarde duró la reunión de las minorías gubernamentales.

Terminada la reunión el señor Galarza dijo que esta noche habrá sesión permanente para aprobar el artículo 16 del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas y si después de la discusión normal y de la aprobación del artículo 17, continúa la obstrucción de los agrarios se decidirán nuevamente a declarar permanente la sesión.

Añadió que en la reunión se acordó también refundir el proyecto que se discute en el menor número posible de artículos.

La posición de los radicales

Madrid.—Los diputados radicales decían que recurrir a declarar permanente la sesión de la Cámara es un atropello, pues si los agrarios mantienen la obstrucción es por la intransigencia de los socialistas que no quieren aceptar ninguna fórmula de avenencia.

Los agrarios esperaban la guillotina

Madrid.—Al conocer los diputados de la minoría agraria los acuerdos adoptados por las minorías gubernamentales en su reunión de esta tarde, se mostraron conformes, pues ellos esperaban la aplicación de la guillotina y los citados acuerdos suponían que el Gobierno no puede aplicarla por falta de votos.

Por los turnos que tienen ya establecidos y las enmiendas que han presentado, la sesión permanente, en caso de ser acordada, irá para largo.

Reunión de los jefes de minorías ministeriales

Madrid.—Hoy se reunieron los jefes de las minorías ministeriales

Los partidos gubernamentales han acoplado sus candidaturas

Los radicales, por su parte, luchan en casi todas las regiones

Madrid.—Los partidos representados en el Gobierno han acordado presentar en todas las regiones candidaturas para la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Irán a la lucha los siguientes candidatos.

Castilla la Vieja.—Vocal efectivo, uno de Acción Republicana. Vocal suplente, un socialista.

Valencia.—Vocal efectivo, uno de Acción Republicana. Vocal suplente, un radical socialista.

Murcia.—Vocal efectivo, uno de Acción Republicana. Vocal suplente, un socialista.

Asturias, Aragón y León.—Vocales efectivos, tres radicales socialistas. Vocales suplentes, tres socialistas.

Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía.—Vocales efectivos, tres socialistas. Vocales suplentes, tres socialistas.

Baleares.—Vocal efectivo, un federal. Vocal suplente, un socialista.

Galicia.—Vocal efectivo, uno de la ORGA. Vocal suplente, un socialista.

Las candidaturas del partido radical

Madrid.—El Comité del partido radical ha facilitado una nota dando cuenta de los aspectos que presenta la elección de vocales del Tribunal de Garantías.

La citada nota dice que la candidatura de don Manuel Pedregal como vocal efectivo y don Ramón Díaz como vocal suplente por Asturias, será apoyada unánimemente por todos los partidos republicanos de aquella región.

En León los radicales lucharán contra agrarios y radicales socialistas.

En Castilla la Vieja un radical y un conservador lucharán contra agrarios y socialistas.

En Galicia los radicales lucharán contra la ORGA.

En Baleares irán los radicales a la lucha contra la candidatura del señor March y las derechas.

En Extremadura todos los partidos republicanos, incluso Acción Republicana, apoyarán al candidato radical socialista como vocal efectivo y a un radical como suplente.

En Castilla la Nueva los radicales lucharán contra agrarios y socialistas.

Por último la nota dice que la candidatura radical por Canarias tiene asegurado el triunfo.

para distribuir los turnos con el fin de tener constantemente en el salón de sesiones 108 diputados.

Un banquete

Madrid.—El ministro de Marina observará hoy con un banquete a los marinos argentinos de la fragata «Presidente Sarmiento».

El señor Gompans dijo a los periodistas que ha hecho una reducción de un millón de pesetas en el capítulo del presupuesto de sus departamentos, correspondiente al personal de la Marina civil.

Crónicas internacionales

El fracaso del colectivismo agrario en Rusia

A pesar de los esfuerzos de la propaganda soviética—maestra en eso que los franceses llaman «enturbiar»—en difundir por la radio, por el cine, por la prensa, los maravillosos del Plan Quinquenal y las delicias de la vida soviética y a pesar de su habilidad para evitar que trascienda ninguna noticia desagradable se ha venido a averiguar por más de cien mil cartas que burlando la vigilancia de Moscú se han recibido en las oficinas de la Cruz Roja suiza, que en la pasada primavera Rusia ha sido desolada por un hambre que recordará la que en 1922 segó las vidas de más de diez millones de moscovitas.

En las cartas aludidas se pinta con los colores más negros, la situación espantosa de las fértiles regiones—fértiles en otros tiempos—de Ucrania y Kuban donde los niños carentes de todo alimento, mueren a la vista de sus desesperados padres y donde la antropofagia es ya cosa corriente. Aquella hambre espantosa, de los años 1920 y 1922 que con los medios actuales de comunicaciones parecían destruidas para siempre de la historia fueron las que indujeron a Stalin a implantar el colectivismo agrario cuyas consecuencias no han tardado a manifestarse.

Stalin para establecer el colectivismo agrario empezó por castigar como a enemigos del Estado a todos los pequeños y medianos propietarios, que Lenin había reconocido y hasta fomentado con el reparto de las propiedades inmobiliarias. Los despojó de sus bienes a los más pobres, dejándolos en la situación de braceros, y a los menos pobres, los deportó a las regiones inhóspitas del N. de Siberia someténdolos a los trabajos forzados de la explotación de los bosques en condiciones tales que equivalían a una sentencia de muerte segura.

Una vez reducidos a la miseria, los «mujiks» se vieron obligados, so pena de morir de hambre, a alistarse en las granjas o explotaciones colectivas creadas a este fin por el Estado. Pero la tierra madre pródiga y a veces un poco ruda que sus tonta a la humanidad, exige como las madres a los que de ella y con ella viven algo más que el cumplimiento estricto de la obligación, la mala presencia el hacer que hacemos de los obreros de otros oficios. Exige cariño, exige sacrificios. No le basta en ciertas épocas del año, la jornada oficial, de trabajo de diez o doce horas puede malbaratar la cosecha anual y pide esfuerzos extraordinarios en compensación de otros largos períodos de descanso en los que ella sola se encarga en la gestación de los frutos. Y sucedió lo que tenía que suceder, que aquellas granjas del Estado dirigidas desde Moscú a fuerza de papeles y de expedientes fracasaron.

En vano los soviets han movilizado las columnas volantes de fanáticos comunistas enviándolas a los campos para ponerse al frente de las explotaciones y forzar su reparar en medios el trabajo de los campesinos; esos fanáticos bien alimentados, se estrellaban ante la resistencia pasiva de los «mujiks» que sostenían una profunda simpatía por aquella especie de cabos de vara que venían a arrebatarles el fruto de sus sudores.

Las faenas agrícolas hechas de cualquier manera para salir de paso, han producido el hambre con el cortejo de calamidades que siempre le acompaña; el tifus la peste y toda clase de enfermedades.

Pero al revés de lo que sucedió en el año 1920, el hambre ahora se ha sentido más en las campañas, porque el Estado se ha llevado las cosechas a las ciudades, y los campesinos no han podido ocultarlas como la otra vez. El Estado se ha reservado los frutos para avastecer a las cooperativas urbanas, donde solo tienen acceso los amigos, las clases privilegiadas (porque también en la comunista Rusia hay clases privilegiadas) los obreros especializados de la policía y el ejército encargados de defender al pequeño número de los usufructuarios del poder. Los obreros que no tienen carta de trabajo y los que ejercen las profesiones liberales, tienen que ir a buscar el pan, a los pocos mercados libres que quedan, en donde la especulación hace subir el kilo de pan a siete o ocho rublos, cuando el jornal medio ruso apenas si llega a los 100 rublos mensuales. Claro está que de estas cifras nada suele decir la «Radio Moscú».

Otra de las baladronadas que la propaganda soviética hace circular en todos los idiomas, es que en Rusia no existen sin trabajo. Es evidente que si una nación en solo cinco años quiere hacer lo que a otras grandes naciones industriales le ha costado un siglo de esfuerzos, mientras dura la ejecución del plan, podrá colocar a mucha gente, sobre todo cuando no haya que preocuparse del dinero porque se acude a los empréstitos que hacen casi imaginarios los salarios por que el Estado les quita con una mano, lo que con la otra les da. Pero una vez terminadas las grandes obras públicas, las gigantescas fábricas, a la economía comunista le pasará (ya le está pasando) lo que a la industria de las naciones capitalistas; que sobraré la mitad del personal, pues cuanto mayor sea su perfección técnica y más intensa sea su producción, más difícil será dar colocación a sus productos, y las fábricas pararán, o llevarán una vida lánguida que les obligará a despedir el personal, so pena de convertir las industrias en casas de beneficencia. Y que así es lo demuestra el hecho de que el Gobierno soviético va retirando las cartas de trabajo y va dejando en la calle a los obreros que no necesitan para que se busquen la vida como puedan de seguro mucho peor que en el régimen capitalista, porque es innegable que el régimen capitalista ha producido en siglo y medio enormes riquezas y cuando la riqueza abunda no es tan difícil abrirse camino en la vida, mientras que el régimen comunista, hasta ahora no ha producido más que miseria y desilusión.

Como dice el cronista de «La Temps» en Moscú. El gobierno soviético se encuentra en un callejón sin salida. La creencia en la habilidad política de los soviets tan arraigada hasta en sus mismos adversarios, va fallando y su pérdida de prestigio se acentúa en el ansia de establecer pactos de paz con todo el mundo, en su capitulación en Manchuria ante la arrogancia de los nipones. El bolcheviquismo que es una doctrina de guerra y exterminio de la burguesía universal, se ha hecho de pronto pacífico; el lobo se ha convertido en cordero. ¿Sabéis cual es la causa principal de este cambio? La resistencia pasiva del agricultor a las doctrinas comunistas. El labrador es partidista pero no comunista. Quiere la tierra, y sabe que nada sale ganando con sustituir al terrateniente noble o enriquecido a quien se le puede ablandar con sus quejas cuando los cosechos fallan, y hasta dejarla de pagar las rentas por el fisco duro y sin entrañas como todo ante impersonal. Por muy abatido que parezca hoy el mujik ruso tiene en sus manos colosales el destino de Rusia, y es una acusación permanente para ciertos proyectistas de leyes agrarias que se verían negros para distinguir el trigo de la cebada.

(Prohibida la reproducción)

El Conde de Sarro

- Suscríbase usted a ACCION -

Palabras de bienvenida

Al nuevo gobernador civil de la provincia

En otro lugar de este mismo número encontrarán nuestros lectores la noticia de la llegada del nuevo gobernador civil de la provincia, don Hermógenes Cenamor, a nuestra capital.

Es deber de obligada cortesía—que nosotros cumplimos gustosísimamente—rendir, a quien desde ayer es encarnación de la máxima autoridad provincial, el homenaje de nuestros sinceros saludos en breves palabras de bienvenida.

Saludamos, pues, en el señor Cenamor, no solamente a la persona encargada por el Gobierno de ejercer aquí funciones de autoridad, sino también al caballero que desde ayer es nuestro convecino y a quien deseamos felicísima estancia entre nosotros y que el más halagüeño de los éxitos le acompañe siempre en el cumplimiento de la misión que le trae a estas hidalgas tierras de Aragón.

Y, al ofrecerle nuestros mayores respetos, queremos ponernos incondicionalmente a su disposición para cuanto pueda redundar en beneficio de esta provincia, cuya tranquilidad, progreso y bienestar han sido confiadas, en gran parte, a aquellas dotes de justicia insobornable, de imperturbable serenidad y de exquisito tacto político, imprescindibles en quienes deseen ganar el afecto de los pueblos y la aureola de un bien merecido prestigio.

Sea, pues, bienvenido a nuestra capital el señor Cenamor y que-rra Dios concederle, con una visión clara de las necesidades y problemas de esta provincia, el necesario acierto para remediar aquéllas y buscar a estos, por caminos de justicia, adecuadas y benéficas soluciones.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana se posesionó del cargo de este Gobierno civil don Hermógenes Cenamor, a quien salieron a recibir hasta el término de la provincia las autoridades locales.

Con fecha de ayer, este Gobierno eleva al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada de Martín Abril Rueda, propietario del American Bar, de esta ciudad, contra multa de 15 pesetas que le fué impuesta por este Gobierno por contravenir las órdenes sobre cierre de establecimientos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Defunción.—Rufina Lahuerta Soler, de 23 años de edad, casada, a consecuencia de fiebre tifoidea.—Hospital provincial.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales. Por aportación forzosa: Almohaja, 133'83 pesetas.

AUDIENCIA

Ayer mañana se vieron las siguientes causas: Una del Juzgado de Teruel, por amenazas, contra Julián Dolz. Defensor, señor Julián.

Otra de Albarracín, por daños, contra Víctor Lorenzo Garcés y otro. Defensor, señor Marina.

Y otra de Híjar, por daños, contra Francisco García y otro. Defensor, señor Feced (L.)

Las tres quedaron concluidas para sentencia.

Hoy se verán las siguientes:

Del Juzgado de Albarracín, por lesiones, contra Florencio Lorente. Defensor, señor Julián.

De Mora, por ídem, contra Clemenicio Izquierdo. El mismo defensor.

De Aliaga, por tenencia ilícita de armas, contra José Moliner. Defensor, señor Feced (L.)

De la vida local y provincial

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación municipal

Anoche, en segunda convocatoria y bajo la presidencia de don Manuel Sáez, celebró sesión la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Mañcas, Sánchez Batea, Bayona, Fabre, Sánchez Marco, Agullar, Bosch, Marín y Abril.

Aprobada el acta de la anterior sesión, la Corporación quedó enterada de las disposiciones oficiales dictadas durante la semana anterior y por tanto de la referente a la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, acto que acordó celebrar el próximo domingo a las diez de su mañana.

Igualmente quedó enterada de la toma de posesión del nuevo señor gobernador civil de la provincia.

Se aprobó una propuesta de la Comisión de Gobernación sobre prestación del servicio de bomberos en los espectáculos públicos, abonándoles el Ayuntamiento el jornal sin perjuicio a que la Corporación lo recaude de dichas empresas.

Fué desestimada la reclamación presentada por don Emilio Bonilla Bayona sobre cuota por inquilinato.

Vista la propuesta del ex delegado de caminos y Comisión de Fomento sobre reconstrucción del puente de doña Elvira (vulgarmente llamado «de tablas»), se tomó en consideración reconstruirlo a base de hormigón armado, pero que pase a la Sección de Arquitectura a los efectos de proyecto y presupuesto y vuelva a Fomento.

Leída la propuesta de la reforma de la calefacción de la Casa Consistorial, el señor Sánchez Marco pidió que las obras se hagan por concurso.

El señor Bayona explicó la poca importancia de la mano de obra y, coordinando el deseo del señor Sánchez, propuso y fué acordado realizar dichas obras por administración pero abriendo un concurso para adquirir los materiales necesarios.

Se autorizaron las obras interesadas por don Bautista Zuriaga, don Andrés Pescador y don Manuel Salesa. El señor Sánchez Batea llamó la atención de la Presidencia sobre la poca seriedad que significa solicitar las obras cuando ya están construidas.

Aprobáronse las altas y bajas presentadas a los padrones sobre arbitrios municipales.

Terminado el despacho ordinario, la Presidencia dijo presentaba en el extraordinario, por sí lo declaraban de urgencia dadas las diligencias que ha de llevar, el expediente sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

Declarado de urgencia, el señor secretario da lectura del mismo y por tanto del informe emitido por la Comisión de Hacienda, cuyas bases son:

Primera, Que siendo 25 grados

unitarios los que han de crearse (en la proporción 11 de niños, 6 de niñas y 8 de párvulos) o sean 25 escuelas y siendo necesario el que comiencen a funcionar el día 1.º de Enero próximos, se adquiere en primer término los locales o edificios mediante el alquiler correspondiente para la instalación de aquellas escuelas o grados, calculando que serán necesarios unos nueve o diez locales como máximo para instalar los 25 grados o escuelas y que el importe de estos alquileres como igualmente el de la casa habitación de los 25 maestros se lleve en consignación al próximo presupuesto ordinario de 1934.

Segundo. Que esta Comisión calcula el material escolar necesario para las 25 escuelas en 30.268'50 pesetas y en 9.668'00 pesetas para las de los párvulos haciendo un total de 39.936'50 pesetas que en números redondos estimamos la cifra de 40.000 pesetas, cantidad que a juicio de esta Comisión debe solicitarse del Estado, en concepto de préstamo reintegrable en varios años ya que la potencialidad económica en orden a consignaciones es precaria y no hay posibilidad de lanzar al mercado un empréstito público que podría ser muy fácil que no llegara a cubrirse, debiendo a tal efecto salir una Comisión o Delegación de V. E. a Madrid a gestionar el indicado préstamo, bien directamente del Estado como decimos o del Instituto Nacional de Previsión con la garantía si necesaria fuere de los arbitrios municipales que no estén afectos al empréstito en vigor.

Tercero. Que en orden a la urgencia se considere también de inmediata necesidad además del alquiler de los locales ya dichos para las escuelas la realización de las obras de adaptación como con las de tirada de tabiques y pequeñas obras de enlucido y pintado que calcula en principio esta Comisión, según consulta con el aparejador municipal, en unas 14.000 pesetas en números redondos, pudiendo por tanto si V. E. lo estima acordar que sea dejar mano y por Intervención se lleve a cabo una transferencia suplemento o habilitación de crédito por dicha suma dentro del presupuesto ordinario toda vez que hay que acometer tales obras de adaptación complementarias del alquiler de los inmuebles antes del 31 de Diciembre próximo.

La Presidencia pregunta si se aprueba el dictamen de Hacienda. El señor Sánchez Marco pide la palabra y dice le sorprende grandemente la urgencia con que este dictamen se presenta, toda vez que la Comisión ha tenido tiempo de estudiarlo y traerlo con norma para que también los demás ediles lo estudiaran.

Habla del estado de precario en que se encuentra la Hacienda municipal, pues asegura que se cerrará el ejercicio con bastante déficit, y como entiende que este asunto va a ser la ruina de las arcas municipales, propone se tome el acuerdo de que el Ayuntamiento diga al Gobierno no puede atender este asunto que va a costar al municipio unas setenta mil pesetas anuales.

El señor Sánchez Batea habla como presidente de la Comisión de Hacienda y dice ha puesto todo su interés en informar con urgencia este asunto que, impuesto por la Ley, encuentra de verdadera equidad y democracia, aunque reconozca la situación económica del Ayuntamiento, pué también el Dictadura gastó inútilmente en un Mercado y en un Matadero.

El tiempo

Puede decirse que ayer descargó sobre Teruel parte de la tormenta que desde hace varios días viene amenazándonos.

La cantidad de agua caída no fué grande, pero tampoco despreciable en los actuales momentos en que las cosechas lo requieren.

A ver si cae otra tanta en varias veces y veremos satisfechos a los labradores, cual es nuestro verdadero deseo.

La temperatura ha refrescado un tanto.

Y en verdad que no se está mal.

AMA DE CRIA

para criar en casa de los padres, se desea.

100 ptas. mensuales

Razón en la Administración de este diario.

El señor Sánchez Marco contesta que sin querer elogiar a la Dictadura, de la cual estuvo bien separado, se considerarían afortunados si, como aquel Ayuntamiento, al abandonar los escaños dejasen en arcas municipales 245.000 pesetas.

El señor Bayona no está conforme con lo expuesto por el señor Sánchez Marco y dice no son ciertas las cantidades de gravamen que van a pesar sobre el Municipio ya que de las escuelas de nueva creación solamente corresponde abonar al Ayuntamiento el importe de la casa-habitación para los maestros. Sobre las pesetas dejadas por el anterior Municipio, asegura que el Ayuntamiento que guarda el dinero es más pobre que el que pone en riesgo su crédito dando trabajo al obrero.

El señor Sánchez Batea está conforme con el señor Bayona y dice que la minoría socialista siente gravar el presupuesto, pero está tranquila en el actual caso.

El señor Sánchez Marco contesta que él es tan amigo del obrero como el señor Bayona pero no hay que gastar todo el dinero, pues ahora viene el invierno y qué va a darse a la clase menesterosa?

La Presidencia entiende que estas intervenciones se salen de la discusión. El señor Fabre habla de las creencias religiosas del señor Sánchez Marco (a lo que este edil contesta ostentarlo a mucha honra) y dice que como se trata de una Ley hay que ejecutarla, que si fuese al revés no se opondría el señor Marco.

El señor Sánchez Marco contesta que como así lo entiende únicamente quiere conste su voto en contra, y que si fué en sentido contrario la sustitución de enseñanza, haría igual.

El señor Agullar pide que, ya que resultará inútil oponerse a la obligada aplicación de esta Ley, la comisión que vaya a Madrid vea la manera de conseguir el préstamo directamente del Estado y no del Instituto Nacional de Previsión a fin de que no le resulte oneroso al Municipio, contestando Secretaría en sentido aclaratorio sobre la personalidad del mencionado Instituto.

Y así con el voto en contra del señor Sánchez Marco, quedó aprobado tan importante asunto. Se designó a la Alcaldía y señores Fabre y secretario para ir a la Asamblea Unión Aragonesa de Zaragoza.

Después de un ruego del señor Marín sobre división de los términos municipales de Teruel con Castralvo y Valdecebro se dió por terminada la sesión.

Desde Alcañiz

FOOTBALL

Se inauguró el domingo, 27, el cierre del campo Capuchinos.

Los equipos que debían de comparecer, eran Horta de San Juan (Tarragona), y el titular de Juventud Deportiva Alcañizana, pero excusado el primero de no poder comparecer, hubieron de «extranar» el cierre, dos equipos locales y acogidos en el seno de J. D. A. Estos equipos eran Scala y Athlétic.

El partido había despertado interés, pues el primero de los «once» fué campeón en la competición local pasada y ya entonces solicitó este encuentro con el Athlétic.

Antes de comenzar el partido revisió carácter de solemnidad la ceremonia llevada a cabo. Constituyó ésta en la entrega de un precioso banderín, con que la simpática señorita Milagros Navarro, y en nombre del Athlétic y simpatizantes, hizo al presidente del Club. Los capitanes de los equipos contendientes, Pascual y Atienza, se cruzaron bonitos ramos de flores que entregaron a la señorita Navarro. Excuso decir, que esta ceremonia fué presenciada con interés por el numeroso público que les aplaudió notablemente.

A las órdenes del señor Martínez, se formaron los «once»:

Scala.—Poulin; Gracia; Pons; Lecha; Pedrós; Zaurín; Molis; Pascual; Planas; Tomás; Barrachina.

Athlétic.—Andreu; Pascual; Agelito; Espinosa; Atienza; Calvo Salvo; Rada; Soria; Perico; Pla.

En principio fué nivelado el juego. Puede decirse, que en el tiempo primero correspondió el mayor dominio al Athlétic y lo contrario en el segundo. En un corner, contra los rojiblancos, se anotó el Scala el tanto único. Poco más tarde el medio Zaurín quien contribuye a que sus contrarios lleguen a atacar, resultado que fué del tiempo primero y que ya no se alteró en todo el partido.

Hubo momentos en que revisó algo de dureza el encuentro, pero todos los jugadores supieron corregirse oportunamente.

La labor más saliente del encuentro fué, sin duda, la de los jugadores Andreu y Pedrós, que son los que verdaderamente mantuvieron el resultado de 1-1.

Por los demás, destacaron, por los negros, Pascual, Planas y Gracia más notablemente.

Por los contrarios, Angelito y el Calvo Salvo-Rada, que hicieron bonitas combinaciones. Momentos de luz y momentos de frialdad. Estos jugadores pueden dar más de sí, y el que no lo den lo atribuya a falta de entrenamiento. Espinosa también hizo una buena labor.

La impresión de los «once» fué: El Scala, equipo más duro y por lo tanto más propicio a campeones y el Athlétic, más juego y menos presencia física.

Fué una tarde que la afición pagó bien, pues hubo de todo en el encuentro.

La señorita Navarro fué obsequiada por el «once» Athlétic.

Jesús Agustín Capdevila

EL AGUILA

Fabrica Modelo de Cerveza y de Vinos MADRID. Depositario para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Buñuel. Piquer, 20 2.

¡Un éxito de fabricación! ¿...? Chocolate ALMENDRADO Muñoz

Información telefónica y telegráfica

Queda aprobado el artículo 16 de la Ley de Arrendamientos después de retirar los agrarios noventa enmiendas

Tampoco ayer reunió el Gobierno sufragios para el "quorum,"

Azaña pronunció un discurso que fué debidamente contestado por Casanueva

Madrid.—A las cinco de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Regular concurrencia en los escaños.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Bujeda dirige al ministro de la Gobernación un ruego relacionado con los manantiales de aguas medicinales de Marmolejo.

El señor Zugazogoitia dirige al Gobierno un ruego a favor de los prácticos de puerto.

El señor Fanjul pide al ministro de Hacienda que entregue a la Comisión de Presupuestos los datos del anterior para elaborar mejor los próximos.

El señor Vizueta promete atender este ruego.

El señor Alvarez Angulo pronuncia unas palabras en defensa del alcalde de Arjona, a quien antes le había atacado el señor Bujeda.

Se pasa a despachar el orden del día.

La Cámara aprueba definitivamente una Ley que modifica los artículos 5 y 17 de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se entra en la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

El señor Casanueva defiende varios votos particulares al dictamen de la Comisión al artículo 16. La mayoría le interrumpe constantemente, sin que la Presidencia de la Cámara haga nada para cortar estas interrupciones.

En votación ordinaria es rechazado este voto por 86 sufragios contra 3 y 10 abstenciones de los radicales.

Se da lectura a 90 enmiendas presentadas a este artículo por la minoría agraria.

El señor Casanueva defiende otro voto particular para el cual pide votación nominal entre las protestas de la mayoría.

Es rechazado por 134 sin ninguno en contra.

El mismo diputado agrario solicita votación nominal para otro voto particular que es rechazado igualmente por 189 votos contra 4.

Otro voto del mismo diputado es aceptado por la Comisión.

El señor Cornide defiende una enmienda del señor Aizpiaz.

Se pide en ella que los colonos que hagan uso del derecho de tanteo o del de retracto, vengán obligados a cultivar las fincas durante seis años por lo menos, y que el incumplimiento de esta obligación dé a los propietarios derecho para rescatar sus fincas.

Se lee una proposición incidental del señor Galarza, pidiendo que se declare la sesión permanente a partir de las once de la noche hasta que quede aprobado el artículo 16 del dictamen.

El señor Royo Villanova afirma que en el reglamento no figura nada referente a las sesiones permanentes.

El señor Galarza le contesta que el reglamento tampoco se opone a ellas.

—Si prosigue—dice—la obstrucción de los agrarios, ya verán estos que el Gobierno dispone de quorum cuantas veces quiera.

El señor Guerra del Río afirma que la obstrucción de los agrarios está justificadísima.

Entiende que no se conseguirá nada con la sesión permanente, porque aprobado el artículo 16 la obstrucción seguirá para el artículo 17 y sucesivos.

Añade que el Gobierno, además, no tiene en el criterio que se debate criterio fijo, y es cual barco sin timón, que navega a merced de las olas.

El señor Royo Villanova dice que no puede prolongarse la jornada del personal de la Cámara y de los periodistas.

Así—añade—que lo mejor será que el Gobierno se decida a aplicar la guillotina.

Yo estoy deseando que me guillotinen, pero de todas formas me subordino a lo que disponga el señor Casanueva, que es aquí el que corta el bacalao. (Risas).

El señor Aizpún dice que se está dando un trato un poco abusivo a la minoría agraria y a la vasconavarra, trato que no se dió a las cinco minorías que hace poco tiempo realizaban la obstrucción en la Cámara.

Añade que la mayoría se ha precipitado, pues no se puede saber por ahora si los agrarios hacen o no obstrucción al artículo 16.

Afirma que él, por su parte, solamente haría obstrucción al artículo 17, defendiendo así el criterio que antes tenía el presidente del Consejo y que ahora ha abandonado él sabrá por qué causa.

El señor Castrillo reconoce el derecho del Gobierno a aplicar la guillotina y a declarar la sesión permanente, pero su minoría se verá obligada, bien contra su gusto, a ayudar a la minoría agraria.

El señor Balbontín, infantilmente terrorífico, dice que la minoría agraria debe ser aplastada, pero se ha buscado un procedimiento ineficaz.

Termina pidiendo la dimisión del Gobierno y la disolución de las Cortes.

Se levanta a hablar el señor Azaña.

Afirma que el Gobierno no está a merced de ninguna tormenta.

Niega la intransigencia de la mayoría y dice que el caso actual es el más patente deseo de concordia.

Rechaza la insinuación de que el Gobierno está sometido a un grupo de la mayoría.

Añade que es forzoso que en una mayoría republicana de coalición, que una de las opiniones se impongan.

Además—dice—he perdido la razón o el artículo 7 se aprobó contra la voluntad de la minoría socialista.

Lo que ocurre, agrega, es que el grupo agrario, en el que ondea su flámula calenturienta el señor Ro-

El diputado agrario señor Casanueva ha sido felicitudísimo

Madrid.—Terminada la sesión el señor Casanueva dijo a los periodistas que el haber retirado las enmiendas que tenían presentadas los agrarios al artículo 16, se debe a que el señor Azaña, en nombre del Gobierno, dijo en su discurso que el texto del dictamen al artículo 17 no es intangible y que el criterio gubernamental coincide con el de los agrarios en cuanto aprecia injusta la base de tasación que el dictamen establece.

En vista de la seriedad de estas manifestaciones, los agrarios accedieron a la petición que les hizo Villanova, no quiere ninguno de los artículos de esta Ley.

Niega que él haya estado nunca de acuerdo con el señor Casanueva por lo que respecta al artículo 17.

Dice que en la Comisión no se pactó nada.

Lo único—añade—fué que se dijo que se buscaba una solución justa, y yo afirmé que no me parecía justa la valoración de las fincas por sus rentas.

Esto lo digo también ahora de una vez para siempre.

Continúa el jefe del Gobierno atacando a la minoría agraria.

Se me dice que discutamos el artículo 17, pero es que no nos dejan estos señores.

Quieren que por el terror se les ofrezca un artículo 17 a su gusto. Este artículo se hará a gusto de los republicanos, pero no de estos señores.

No se puede tolerar este juego. Hoy acudimos a la permanente, pero cada día se hará lo que más convenga.

El señor Balbontín: Aplicar la guillotina.

El señor Azaña: Permítame su señoría que usemos de los medios parlamentarios en una forma gradual y suave.

El señor Casanueva con tres mil enmiendas debajo del brazo se erige en árbitro de la vida parlamentaria.

Yo que no tengo ninguna responsabilidad me asusto de la enorme responsabilidad que carga sobre sus hombros una persona tan brillante como el señor Casanueva.

Hace uso de la palabra el señor Casanueva.

Dice que la reprimenda del señor Azaña no puede hacerle olvidar que el jefe del Gobierno sufre una tremenda equivocación al recordar las frases que pronunció en el seno de la Comisión de Agricultura.

El señor Azaña se declaró allí adversario de la fijación del valor de las fincas por las rentas fiscales, y en vista de ello, se formó una subcomisión en la que no intenté imponer mi criterio.

En cuanto al artículo séptimo la minoría agraria lo aceptó como mal menor solamente.

Termina diciendo que da por retiradas todas las enmiendas que tiene presentadas al artículo 17.

El señor Besteiro: Lo agradezco por la Cámara.

El señor Besteiro y Guerra del Río.

—Seguiremos la obstrucción—dijo Casanueva—si se quiere persistir en aquella base de tasación, lo que constituiría en realidad una explotación y conste que no somos nosotros solos los que la calificamos así, sino que ha sido el propio jefe del Gobierno.

Quinientas enmiendas al art.º 17

Madrid.—El diputado agrario, señor Calderón, dijo esta noche a los periodistas que tiene preparadas 500 enmiendas para presentarlas al artículo 17.

Manifestaciones de Castrillo

Madrid.—Hablando con los periodistas esta noche en los pasillos de la Cámara el jefe de la minoría progresista, señor Castrillo, manifestó que el señor Casanueva tiene razón en cuanto dijo en su discurso y que el diputado agrario no podía haber hecho más de lo que hizo.

Comentarios al discurso de Azaña

Madrid.—Los diputados de la oposición decían esta noche en la Cámara que es ridículo que desde el banco azul se levante el jefe del Gobierno para decir cosas que no se ajustan ni a la verdad de los hechos ni a la razón.

Todo en manos de la Comisión

Madrid.—El presidente de la Comisión de Agricultura, señor Feced, anunció que mañana se reunirá aquella.

Seguiremos ocupándonos—dijo—del dictamen del artículo 17.

Añadió que el Gobierno no tiene criterio, que lo ha dejado todo en manos de la Comisión y que posiblemente mañana se hallará una fórmula de concordia.

Hablando con Besteiro

Madrid.—Terminada la reunión de esta tarde el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes felicitó por haberse librado de los trabajos que para los informadores de la Prensa suponen la sesión permanente.

El presidente de la Cámara agregó que si se llega a un acuerdo en el artículo 17, posiblemente se concederán las vacaciones en la primera quincena de Septiembre.

Casanueva felicitudísimo

Madrid.—Terminada la sesión en los pasillos de la Cámara se formaron los acostumbrados corrillos.

Numerosos diputados agrarios y radicales se acercaron al señor Casanueva para felicitarle por su discurso.

Los radicales decían que el diputado agrario había relatado los hechos ocurridos en la Comisión de Agricultura tal como habían sucedido, esta relación desmentía la caprichosa del señor Azaña y que es muy de extrañar que nadie se levantara para refutar después al señor Casanueva.

El señor Ortega y Gasset decía que toda la razón estaba de parte del señor Casanueva.

En Barcelona la F.A.I. sigue coaccionando a los obreros

Se registran nuevos incendios de fincas en la provincia de Cádiz

Barcelona.—Los elementos de la F. A. I. continúan organizando actos de violencia contra los obreros que se niegan a seguir cotizando.

Esta mañana un grupo de coaccionadores se situó frente a la fábrica «España Industrial.»

Acudieron los guardias de Asalto que detuvieron a tres elementos de la F. A. I.

En Pueblonuevo, al salir los obreros que trabajan en «Manufacturas Textiles», los elementos de la F. A. I. estacionados en las inmediaciones del edificio realizaron algunas coacciones.

Los obreros reaccionaron y se cruzaron entre los dos grupos un ligero tiroteo.

Antes de la llegada de los de Asalto los de la F. A. I. se habían dado a la fuga.

Detención de dos estafadores

Barcelona.—Esta mañana un inspector de la Escuela de Policía acompañado de un grupo de alumnos de la misma detuvo a dos individuos que se dedicaban a vender plazas a los opositores a cambio de la entrega de 500 pesetas.

En defensa de la riqueza forestal

Barcelona.—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha protestado de la pasividad de las autoridades ante los ataques de que se viene haciendo objeto a la riqueza forestal.

La interpelación del señor Aranda

Madrid.—El señor Aranda a quien el señor Besteiro rogó ayer que aplazase su interpelación sobre la situación de Andalucía hasta el jueves próximo, dijo hoy a los periodistas que desde Gobernación le comunicaban que tampoco el jueves se podrá tratar de este asunto por la necesidad de ir a la sesión permanente para la aprobación de la Ley de Arrendamientos.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley de la Presidencia concediendo 12 pensiones vitalicias de 3.000 pesetas cada una a las familias de las víctimas de los sucesos de Casas Viejas.

Decreto de Estado jubilando al embajador señor Pérez Caballero, que se halla en situación de excedente.

Orden de Instrucción disponiendo que en los Institutos de Segunda Enseñanza se considere prorrogado el plazo de matrícula hasta el día 15 de Septiembre próximo.

En Obras públicas

Madrid.—El ministro de Obras públicas, señor Prieto, no acudió esta mañana a su despacho oficial por tener que asistir a la reunión celebrada por el comité ejecutivo del partido socialista.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—Esta mañana visitaron al señor Azaña los generales Batet, Caminero y García Antunez, una comisión de la Escuela de Ingenieros Navales y otras personas.

Valencia.—El Secretariado de la Derecha Regional Valenciana ha publicado una nota dando cuenta de los motivos por los cuales el partido no tomará parte en las elecciones de vocales regionales del Tribunal de Garantías.

La Derecha Regional Valenciana se abstiene

El principal motivo es que los Ayuntamientos de la provincia siguen siendo izquierdistas porque el señor Maura destituyó a los concejales derechistas cuando estuvo al frente del Ministerio de la Gobernación.

Por eso la Derecha Regional Valenciana aconseja a sus afiliados que no presenten candidatura y voten en blanco.

Mas incendios de fincas

Cádiz.—El periódico «Información» dice que esta mañana se incendiaron varios cortijos en los términos municipales de Jerez, Tortijos, Riancho y otros.

El mismo periódico niega las afirmaciones hechas ayer por un diputado en la Cámara y dice que no son los terratenientes quienes prenden fuego a los cortijos, sino los obreros del campo enardecidos por una propaganda anarquizante.

Del campeonato de tiro

San Sebastián.—En el campeonato mundial de Tiro ha sido clasificado en primer lugar el tirador belga Hemptienne.

Detención de cinco incendiarios

Córdoba.—Se han declarado en huelga los obreros del campo de Cardena.

La Benemérita detuvo hoy en Fernán Núñez a cinco individuos a quienes se les considera autores de los incendios de cortijos, registrados estos días.

La Enseñanza Privada

Santiago.—El próximo domingo se celebrará la primera asamblea regional de Asociaciones de Enseñanza Privada.

La salud de Albiñana

Enguera.—Al comunicarse hoy al doctor Albiñana el levantamiento de su confinamiento, manifestó que piensa marchar a Valencia para orar en acción de gracias ante la imagen de la Virgen de los Desamparados y después se someterá a una operación quirúrgica.

Accidente automovilístico

Segovia.—Comunican de Cerezo de Abajo que un camión cargado de cereales, fué a estrellarse en una de las casas de aquel pueblo.

Uno de los lienzos de la pared se derrumbó, resultando muerto el conductor del vehículo.

Compro un Camión segunda mano de dos a cuatro toneladas en buen uso.

Dirigirse a D. NICOLAS MONTERDE (Agente).

Table with weather information: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCION, Mes (capital), Trimestre (fuera), Semestre (id.), Año (id.), NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS.

De la Acción Católica en el mundo

La Casa de los Sacerdotes en Murcia

Me entero de la noticia, y sin miramiento a los reparos que la indiscreción periodística pueda causar a los dichosos iniciadores de la grande obra, va corriendo a las cuartillas y de allí a tu generosidad...

Y sin quererlo viniese a la memoria los recuerdos de aquellos intentos, a punto de cuajar en hecho, realizados poco antes del cambio de régimen. ¿Te acuerdas, amigo Uhges? Teníamos ya ofrecimientos de terrenos en Sierra Nevada y en Hoyo de Manzanares.

Si Francia, donde los médicos de la sociedad de San Lucas juntamente con el Episcopado, clerecía y fieles, habiánlo construido en Thorence, en los Alpes Marítimos; si Italia, respondiendo solícita a la llamada del arzobispo de Trento Mons. Orlandi, lo edificó también, ¿por qué en España no había de realizarse empresa de caridad tan precisa e importante?

Se ignora la amplitud que abarca la empresa puesta en práctica. ¿Es solamente diocesana? ¿Comprende las necesidades de la región levantina? ¿Se trata quizá de un ensayo de carácter local que puede servir de base a los sanatorios y casas de retiro que tan necesarios son en todas las comarcas de España?

De momento, la urgencia del deber, requiere, no más, cooperación y ayuda al edificio que va hacia arriba; cooperación de plegarias, a fin de que la bendición de Dios lo haga prosperar; del dinero de todos los católicos, para que los sacerdotes ancianos y enfermos tengan el consuelo de una asistencia amorosa e inteligente que alivie su tribulación.

J. Polo Benito

BOLSA

SEVICIO TELEGRAFICO DEL

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4% 65'50

Exterior 4% 81'00

Amortizable 5% 1920 90'75

Id. 5% 1917 87'00

Id. 5% 1927 con 85'00

impuestos

Amortizable 5% 1927 sin 98'00

impuesto

Acciones:

Banco Hispano Americano 142'00

Banco España 522'00

Nortes 000'00

Madrid-Zaragoza-Alicante 000'00

Azucareras ordinarias 000'00

Explosivos 000'00

Tabacos 191'00

Telefónicas preferentes 7% 107'50

Monedas:

Franco 46'80

Libras 38'35

dollars 8'45

UN LIBRO SOBRE UNA CIUDAD:

ALBARRACIN

POR ANTONIO CANO

PROXIMAMENTE

Colaboración

¿Elecciones? Galerna, galerna y galerna

Al amparo del confucionismo creado por este admirable régimen de democracia y libertad confucionismo que no es «sino vacuidad de vacuidades y todo vacuidad»—trepa la hiedra insípida con caprichosa soberanía legalista, con peregrino desearo absorbente, envolvente. Y ello es natural.

Si cifráramos nuestro comentario a un asunto concreto, sin prioridad alguna sobre los demás, esto es, elegido al azar, nos encontraríamos con una imponente cordillera erecta, escalonada de hechos vituperables, sancionables. Por ejemplo. Al asunto elecciones.

Todos hemos conocido y, lo que es peor, estamos conociendo, aberraciones inconfesables que rebellan hasta los espíritus más amorfos. En las elecciones—deporte favorito para algunos arribistas—no ya se impone el ascendiente que por propios méritos cabe admitir de unos hombres a otros hombres.

Es el favoritismo oficial, es el resorte del poder el que juega papel importantísimo en la gran partida. Los preclaros varones que tienen en el punto de su pluma harito versátil, harito incongruente, la felicidad ajena, no se recatan en servir de comparsas en un hecho que, de no asistirle el quiotismo de las fracciones oposicionistas, sería virtualmente una feble mascarada, una incivil y grotesca mascarada.

Los candidatos afines al Gobierno no han menester de dispéndios para sus campañas electorales por esos benditos y sufridos agros de Dios, pues de que así ocurra se encargan los tetrarcas que regulan la vida en las «insulas baratarías» llegando en su liberalidad hasta el punto de facilitarles cuantos administrativos les son precisos, ya por lo que a medios de locomoción se refiere, cuanto por lo que al personal atañe. Los pueblos se admiran estos días, como otros días, ante el continuo desfile de los grandes y pequeños poncios, orondos en su opulencia de favor. Los infitilados autos oficiales, raudos, lujosos, «económicos», rabiosamente económicos, llevan y traen propagandistas de toda laya, precisamente los que «mantienen a distancia, cohibidos y poco menos que confinados en el lazareto de las gentes poco gratas, al propietario, al patrono, al hombre de negocios», con perjuicio evidente para la paz de la República, para la economía nacional y para la felicidad de los hombres que han hecho del trabajo un sacerdocio emocional, altísimo e inmaculado.

Cabe admitir que «la República ha echado el ancla en la conciencia del país», pero de la misma manera cabe admitir que nos tiene que causar grima el desfile alborozado de los líderes jocundos en la abirragada cabalgata gubernamental. Y nos tiene que causar grima por el apoyo oneroso de esas gentes insaciables que con voluptuosa delectación asisten a la cruenta agonía de todo un pueblo sojuzgado, sin sabia, sin calorías en el corazón que en otras épocas fué indomable. Tanta corruptela, tanta parcialidad, tanta sinrazón ambiente, implica la justa desesperanza de los irredentos, que son los más, pues no parece como si un nuevo Lutero sin escájulos se hubiera posesionado de cuanto legalmente existe y, dando al traste con leyes y libertades—las de las ferrosas y republicánimas deidades que se agostan en el olvido—quisiera imponer nos la brutal jurisprudencia de la fuerza, ya que no del túmulo ni de la mejor clase.

La moda y los médicos

La ondulación permanente

No es nuevo el tema. A'gunos médicos extranjeros, y entre los españoles el ilustre doctor Yagú, han dado cuenta del evidente peligro que en determinados casos puede ofrecer la aplicación de ese moderno aparato de tortura que dá lugar a transformar los cabellos lacios de una damita en preciosos tirabuzones magníficamente rizados, y sin ánimo de dar a éste peligro magnitudes exageradas, sí hemos considerado interesante recordar que esta práctica de las modernas peluquerías no es siempre inofensiva.

Los ejemplos de casos desgraciados en que la aplicación de la ondulación permanente dió lugar a accidentes graves y a veces mortales, son por fortuna, muy escasos; pero es que acaso esta reducida proporción fuese más elevada si los médicos prestasen mayor atención a las ventajas e inconvenientes de esta práctica.

Estamos perfectamente persuadidos de que los accidentes serios deben ser excepcionales si se les compara con el número extraordinario de mujeres de todas las edades que soportan las molestias de esta ondulación ante la perspectiva de verse durante varias semanas y aún meses su cabello perfectamente rizado.

Creemos firmemente que si se trata de una mujer normalmente sana y si el peluquero emplea una técnica irreprochable, los peligros son nulos, y la ondulada sólo sufrirá esas ligeras manifestaciones de pesadez de cabeza, de sensación de cansancio, que ellas saben soportar perfectamente. Pero tememos que si se trata de una persona predispuesta a reacciones meningéas o cerebrales, puede dar lugar a perturbaciones evidentes de mayor importancia.

El doctor André Feil ha dado a conocer recientemente, en «La Presse Médicale», de París, un ca-

Concierto musical

A las siete de la tarde y en el kiosco de la Glorieta de Galán y Castillo, hoy dará un concierto la Banda municipal bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º «Viva el gitano», pasodoble.—G. Monreal.

2.º «Ideal», vals boston.—J. Bart.

3.º «Garín», sardana de la ópera.—T. Bretón.

SEGUNDA PARTE

1.º «El molino en la selva», capricho descriptivo.—Elimberg.

2.º «El sitio de Zaragoza», fantasia.—C. Oudrid.

3.º «Félix Colomo», pasodoble.—J. M. Gordo.

ranza de los irredentos, que son los más, pues no parece como si un nuevo Lutero sin escájulos se hubiera posesionado de cuanto legalmente existe y, dando al traste con leyes y libertades—las de las ferrosas y republicánimas deidades que se agostan en el olvido—quisiera imponer nos la brutal jurisprudencia de la fuerza, ya que no del túmulo ni de la mejor clase.

Elecciones? Galerna, galerna y galerna.

so bien demostrativo. Una joven de trece años, bien constituida, y que jamás había tenido síntomas de meningitis, se colocó de aprendizaje de peluquera, y algunas semanas más tarde se hizo en ella la prueba de un nuevo aparato ondulador, manejado por un peluquero poco hábil que prolongó excesivamente la aplicación del aparato, y precisamente en un día caluroso de verano. Desde aquel día, la joven comenzó a padecer vértigos, dolores de cabeza, vómitos, síntomas de reacción meningéa que obligaron a hospitalizarla, sobreviniéndole la muerte al cabo de quince días, y después de un período de delirios y de coma. Es probable que la muerte de esta joven fuese debida a una meningitis tuberculosa, a la que pudo contribuir, dando lugar a una inflamación de las meninges, la práctica defectuosa y prolongada de la ondulación, creando un locus minoris resistentiae que sirviese de punto de atracción donde se acumulasen los microbios, que en este caso pudo ser el bacilo de Koch.

Demostrada la facilidad con que determinados bacilos, y especialmente los de la tuberculosis, tienen tendencias a presentar localizaciones a distancia, sería interesante aconsejar que no se sometan a la ondulación permanente, tal como se la practica en la actualidad, a las enfermas o sospechosas simplemente de tuberculosis pulmonar, por temor a una localización meningéa; igualmente deberá ser formalmente contraindicada o prohibida en las epilépticas, en las personas de edad avanzada, en las arterioesclerosas, en las hipertensas, puesto que la considerable elevación de temperatura a que ha de someterse puede dar lugar a la producción de una hemorragia cerebral.

Eliminados estos casos, en los que la práctica de la ondulación puede ocasionar daños irreparables a la mujer que a ella se somete, y advertidas las mismas damitas de que la permanente no es todo lo inócua que fuera de desear, podemos esperar que todas las lectoras que nos han hecho el honor de leernos hasta éste punto consultarán antes a su médico o se mirarán ellas mismas bastante antes de prodigar esta práctica que tan bonitos cabellos dejó, pero que también puede producir una meningitis o una parálisis por hemorragia cerebral.

Doctor J. Fernán Pérez

De la Academia Nacional de Medicina

ANUNCIE USTED EN ACCION

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Anteanoche celebró sesión la Corporación provincial, que adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, cuando por turno le corresponde, de Manuel Herrero Omella, de Alcañiz.

Idem idem, en concepto de acogidas de lactancia, de Para Villarroya López, de Cella, y Angela García Lázaro, de Navarrete del Río.

Desestimar una instancia de Raimundo Martín Martín, de Buena, solicitando su ingreso en la Casa de Beneficencia, por no ser vecino de los pueblos de esta provincia.

Idem idem de Balbino Corral, del Asilo de Ancianos de Alcañiz, solicitando su ingreso en esta casa matriz.

Conceder un mes de licencia para asuntos propios al oficial primero de Intervención don Melchor Vicente.

Quedar enterada con sentimiento del fallecimiento del oficial primero de Intervención don Santiago Bronchal Fuertes, que se coronan las escalas y que la resulta sea cubierta por el auxiliar que figura en la lista de aspirantes.

Designar al diputado señor Barceló para que represente a esta Diputación en la Conferencia económica Aragonesa que se celebrará en Zaragoza a partir del 22 de Octubre próximo.

Adherirse a un escrito de la Diputación de Zaragoza solicitando de los Poderes públicos las oportunas disposiciones encaminadas a robustecer o incrementar las haciendas provinciales.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para adquirir diversos artículos con destino al mencionado establecimiento.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Leer varios padrones de cédulas personales, confeccionados por otros tantos Municipios.

Que la Sección de Vías y Obras proceda al replanteo del camino vecinal de Miravete a la carretera de Teruel a Cantavieja.

Conceder al Ayuntamiento de Allepuz un anticipo reintegrable para ayuda de las obras de construcción del camino vecinal de Santa Isabel Sollavientos a la carretera de Teruel a Cantavieja.

Idem al Ayuntamiento de Puebla de Híjar la subvención de 500 pesetas para un concurso de ganados.

Solicitar del Gobierno conceda a esta Diputación la recaudación y cobranza de las contribuciones generales del Estado en la provincia.

Celebrar sesión los días 8, 19 y 30 del próximo Septiembre, a las veintidós horas.

Editorial ACCION, Temprado 11. Teruel

Academia de Corte y Confección SISTEMA SANTALIESTRA PROFESORA Presentación Fortea Romero Las alumnas practicarán en un taller montado al efecto Dirección - BAZAR DE MODAS - Joaquín Costa, 21-TERUEL AVE

Vertical text on the right edge of the page, including 'ARO II.-R', 'Ayer', 'TEMAS DEL COM', 'El hech', 'tán fuera', 'de los ley', 'tines más o', 'blo que no', 'votos de ac', 'taria o capt', 'es asegure', 'pais tiene s', 'fuera de es', 'lo contrario', 'que quione', 'ellas; porqu', 'que ha exis', 'ocentado', 'El seño', 'determinad', 'que dicen r', 'bas con lo', 'dialéctica', 'dado afirm', 'razones que', 'opinión. En', 'señor Domi', 'lajismo y d', 'y extendido', 'taciones. La', 'buenas por', 'los caracter', 'se extiende', 'que por un', 'dar, sacrific', 'limitar la en', 'tando que l', 'de la enseñ', 'no la quiere', 'También', 'ciones antici', 'drán que se', 'miento no ca', 'dañosa por', 'grande de l', 'puedo ser c', 'Derecho. Y', 'e de despo', 'coido, la gr', 'Pero ze', 'sus ilusionis', 'que el probl', 'pejados de', 'Viana y otr', '¡Qué error t', 'los asentam', 'lacos prome', 'ellos de la t', 'pleno domi', 'tituirá un gr', 'das revoluci', 'que todo lo', 'sico en con', 'que derivan', 'tanta respo', 'Domingo', 'El Ayu', 'se', 'No ha l', 'xilios q', 'Sevilla.—A', 'pital el alcal', 'gestiones rez', 'ra resolver l', 'Ayuntamiento', 'Dijo que e', 'da, señor Vii', 'ceder apoyo', 'llano, habie', 'antes de oti', 'nómicos que', 'puesto a pre', 'su cargo.', 'Por su par'